

FINCA	TITULAR – DIRECCIÓN- POBLACIÓN	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
GR-BA-33	Consagas, S.L., CR Granada, 845, 18800, Baza (Granada) Manuel Sánchez Sánchez y Ángel Sánchez Sánchez Cmo. Oria, s/n, 18800 (Granada) Baza		40	58	30088	10	accesos
GR-BA-34	Consejería de Obras Publicas, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, Granada		357	708	sin ref	sin ref	Carretera a Murcia
GR-BA-35	Francisco Piernas Fernández, Cm de la Torre Capel, 18800, Baza (Granada). Juan Manuel Piernas Fernández, C/ José de Mora, 14, 1.º, 18800, Baza (Granada). M.ª Pilar Piernas Fernández, C/ Emilio Zola, 14, 2.º, 18800, Baza (Granada). Sacramento M.ª Piernas Fernández, C/ José de Mora, 14, 2.º, 18800, Baza (Granada). Angustias Piernas Fernández, C/ Antonio Machado, 8, 1.º D, 18800, Baza (Granada)		69	138	22	146	accesos
GR-BA-36	Vicente Jiménez Montoya, C/ Méndez, 4, 18800, Baza (Granada)		53	102	22	145	accesos
GR-BA-37	Desconocido. José Antonio Pérez Aniceto, Hotel Robemar Crta. Murcia, km 175, 18800, Baza (Granada)		75	150	22	144	accesos
GR-BA-38	Ayuntamiento de Baza, Pza. Mayor, s/n, 18800, Baza (Granada)		7	14	22	9025	camino
GR-BA-39	Auto Herva, S.A., CR Murcia, km 175, 18800, Baza (Granada)		227	452	22	141	pastos-accesos
GR-BA-40	Ministerio de Hacienda, C/ Alcalá, 9, 28014. Madrid	23	25	50	22	833	erial

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos al beneficiario que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Avenida Pablo Iglesias, núm. 24, Bajo. 04003 Almería.

Interesado: Alexander John Wheatley.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 16.5.2011.

Código solicitud: 180815.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de

iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, Local 1. 41013 Sevilla.

Interesada: Ana María Porras Arnao.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento subsanación).

Código solicitud: 885320.

Interesado: Ramón Laguna García.

Acto notificado: Resolución revocando incentivos

Fecha de resolución: 24.3.2011.

Código solicitud: 883858.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David Borralló Rodríguez.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento subsanación).

Código solicitud: 884021.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Carrera de Jesús, núm. 9, bajo. 23002 Jaén.

Interesada: Ecobelya, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).  
Código solicitud: 650165.

Sevilla, 21 de junio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, núm. 20. 11003 Cádiz

Interesada: Nuria Pérez Ruz.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 23.3.2011.  
Código solicitud: 283645.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José David García Iñiguez.  
Acto notificado: Cumplimiento Medidas de Información y Publicidad (Adhesivo).  
Código solicitud: 283123.

Interesado: Jaime Domingo Ayora.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 22.2.2011.  
Código solicitud: 280268.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Sevilla, 21 de junio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, núm. 20. 11003 Cádiz.

Interesado: Kaoutar Ouedrhiri.  
Acto notificado: Resolución denegatoria incentivos.  
Fecha de resolución: 14.3.2011.  
Código solicitud: 281885.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Rosa Guillermina Flores González.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 22.2.2011.  
Código solicitud: 283824.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de junio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Alameda Apodaca, núm. 20. 11003 Cádiz.